



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 29647/18.-

BUENOS AIRES; 12 de Junio de 2018.-

VISTO la solicitud elevada por la Junta Departamental del Departamento de Fisicomatemática, mediante la cual propone la designación de Dra. Myriam C. NUÑEZ como Profesora a Cargo de la asignatura **Informática Aplicada al Ejercicio de la Óptica**, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología, de esta Casa de Estudios, ello a partir del segundo período lectivo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta obedece a que la asignatura de referencia se dicta en el ámbito de la Cátedra de Matemática.

Que atento lo manifestado precedentemente corresponde adoptar medidas pertinentes para asegurar el normal desenvolvimiento de la asignatura mencionada

Que se cuenta con el aval de la Junta Departamental de Fisicomatemática.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución CS 4.680/16 –Reglamento de la Junta Departamental-,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Doctora Myriam C. NUÑEZ, como Profesora a Cargo de la asignatura Informática Aplicada al Ejercicio de la Óptica, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología, de esta Casa de Estudios, ello a partir del segundo período lectivo de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; tomen razón las Direcciones General Técnico Académica y de Alumnos y Títulos; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 180



GABRIELA BERG
SECRETARÍA DE POSGRADO

Cristina Arranz
Cristina Arranz
Decana